

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Pública N° 001-2023-EF/43

**“Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas
comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276”
– Primera convocatoria.**

ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Lima, siendo las 14:07 horas del 25 de agosto de 2023, se dio inicio a la sesión del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0187-2023-EF/43.01, bajo la presidencia del Sr. Adolfo Ricardo Rodríguez Masías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Sra. Epifania Baca Barrientos – miembro titular y la Sra. Eleana Naty Cárdenas Somocurcio, ambas como miembros representantes de la Oficina de Recursos Humanos y cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección informa, que a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado se registraron los participantes detallados en el Anexo 1, adjunto al presente.

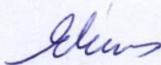
Estando a lo señalado, presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, los siguientes postores:

ITEMS		POSTORES
Item N° 1	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Item N° 2	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Item N° 3	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Item N° 4	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Item N° 5	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.
		V & V VELUCCI S.A.C.
Item N° 6	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.
		SHOES LION'S CORPORATION S.A.
		V & V VELUCCI S.A.C.

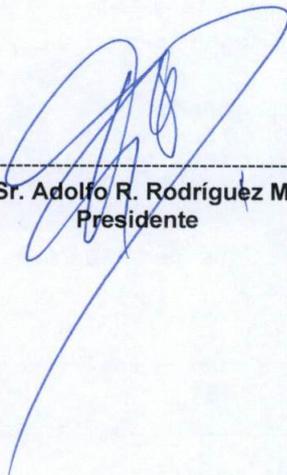
En ese sentido, el Comité de Selección prosiguió con la verificación de las ofertas presentadas por los postores. Sin embargo, debido a la gran cantidad de información a revisar, se toman los siguientes acuerdos:

- Continuar, en una siguiente sesión, con la revisión de las ofertas presentadas, a efecto de poder determinar la admisión de las mismas.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 15:04 horas del mismo día.



Sra. Eleana Cárdenas Somocurcio
Miembro



Sr. Adolfo R. Rodríguez M.
Presidente



Sra. Epifania Baca Barrientos
Miembro

ANEXO 1

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10093808482	ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA	2023-05-29 10:04:49.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10449447731	LUIS VALLE ROSA VANESA	2023-06-20 10:11:51.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10800352628	FLORES ROBLES HERMITAÑO	2023-05-27 16:29:06.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20100306337	INDUSTRIAL GORAK S A	2023-05-30 14:31:44.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20112565036	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	2023-05-31 11:34:24.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20172837400	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	2023-05-30 13:13:45.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20341191476	CONSORCIO CAROLINA S.A.C.	2023-05-27 08:30:05.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20341294445	MERCEDES VEGA DE CEBRIAN S.R.LTDA.	2023-06-19 11:00:22.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20347408108	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	2023-05-30 08:47:43.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20348511824	SAMITEX SA	2023-06-07 21:50:05.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20389625664	MIRNI S.A.	2023-05-29 10:19:34.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20501610217	G & F CUEROS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & F CUEROS Y DERIVADOS S.A.C.	2023-06-02 20:09:15.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	2023-05-29 10:03:56.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20507876219	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-05-31 11:21:26.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20510089368	ROSA EFE MODA S.A.C.	2023-05-29 12:53:11.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20510318651	COMPAÑIA ARIES PERU S.A.C.	2023-05-30 11:56:25.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20510798687	ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-05-30 17:32:04.0	Válido

18	Proveedor con RUC	20511717486	VILEYDY-ADAN Y EVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VILEYDY-ADAN Y EVA S.A.C.	2023-06-01 15:43:51.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20512393854	ROYAL FASHION SAC	2023-05-27 10:37:23.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20513445700	ENZO FERRE E.I.R.L.	2023-07-03 11:16:02.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20515669125	JAROMI CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-07-20 22:48:12.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	2023-05-29 09:04:31.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	2023-05-27 17:34:41.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20537209861	COSTANERA TEXTIL S.A.C	2023-05-27 08:32:54.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20546876722	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	2023-05-30 08:56:24.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20548926166	V & V VELUCCI S.A.C.	2023-05-29 12:35:34.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20549755624	INVERSIONES D'VERINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES D'VERINO S.A.C.	2023-05-30 09:09:43.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20550869404	GRUPO INDITEXCO E.I.R.L.	2023-08-16 23:46:21.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20552725493	ZEGRO E.I.R.L.	2023-06-19 19:12:35.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20557078046	IDEAS FIROMI S.A.C	2023-07-03 22:54:10.0	Válido
31	Proveedor con RUC	20600495152	DI FRANZO CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DI FRANZO CORPORATION S.A.C.	2023-05-27 12:13:38.0	Válido
32	Proveedor con RUC	20600610172	CUEROS ALEXA S.A.C.	2023-05-29 08:59:58.0	Válido
33	Proveedor con RUC	20602468349	VALLE ESPERANZA SHOES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-06-02 09:29:37.0	Válido
34	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	2023-07-07 11:39:52.0	Válido



Jain

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Pública N° 001-2023-EF/43

**“Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas
comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276”
– Primera convocatoria.**

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 10:07 horas del 28 de agosto de 2023, se dio inicio a la sesión del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0187-2023-EF/43.01, bajo la presidencia del Sr. Adolfo Ricardo Rodríguez Masías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Sra. Epifania Baca Barrientos – miembro titular y la Sra. Eleana Naty Cárdenas Somocurcio, ambas como miembros representantes de la Oficina de Recursos Humanos y cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

Estando a lo señalado, presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, los siguientes postores:

ITEMS		POSTORES
Item N° 1	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Item N° 2	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Item N° 3	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Item N° 4	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Item N° 5	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.
		V & V VELUCCI S.A.C.
Item N° 6	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.
		SHOES LION'S CORPORATION S.A.
		V & V VELUCCI S.A.C.

En ese sentido, el Comité de Selección prosiguió con la verificación de las ofertas presentadas por los postores, **así como de las muestras presentadas para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas**, para lo cual solicitará el apoyo de la Oficina de Recursos Humanos, en

su calidad de área usuaria y técnica especializada.

Estando a lo señalado, debido a la gran cantidad de información a revisar, se toman los siguientes acuerdos:

- Continuar, en una siguiente sesión, a efecto de poder determinar la admisión de las ofertas.
- Postergar las etapas del cronograma del procedimiento, según lo siguiente:

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Evaluación y calificación de ofertas	24/08/2023	01/09/2023
Otorgamiento de la Buena Pro	04/09/2023	04/09/2023

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 11:38 horas del mismo día.

Sra. Eleana Cárdenas Somocurcio
Miembro

Sr. Adolfo R. Rodríguez M.
Presidente

Sra. Epifania Baca Barrientos
Miembro

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Pública N° 001-2023-EF/43

**“Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas
comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276”
– Primera convocatoria.**

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 14:00 horas del 08 de setiembre de 2023, se dio inicio a la sesión del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0187-2023-EF/43.01, bajo la presidencia del Sr. Adolfo Ricardo Rodríguez Masías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Sra. Epifania Baca Barrientos – miembro titular y la Sra. Eleana Naty Cárdenas Somocurcio, ambas como miembros representantes de la Oficina de Recursos Humanos y cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

Estando a lo señalado, el Presidente del Comité de Selección señaló que mediante el Memorando N° 004-2023-EF/CDS-LP-001-2023-EF/43, de fecha 28 de agosto, se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos, la verificación de las muestras presentadas para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo detallado en el Anexo A, en su calidad de área usuaria y técnica especializada.

Estando a lo señalado, y considerando que a la fecha no se cuenta con respuesta por parte del área usuaria, se toman los siguientes acuerdos:

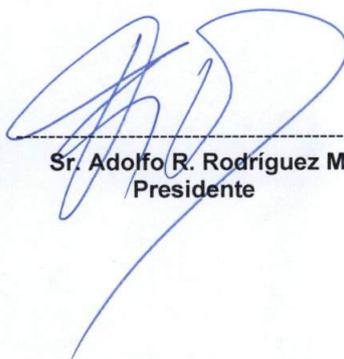
- Continuar, en una siguiente sesión, a efecto de poder determinar la admisión de las ofertas.
- Postergar las etapas del cronograma del procedimiento, según lo siguiente:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Evaluación y calificación de ofertas	24/08/2023	12/09/2023
Otorgamiento de la Buena Pro	13/09/2023	13/09/2023

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 14:53 horas del mismo día.



Sra. Eleana Cárdenas Somocurcio
Miembro



Sr. Adolfo R. Rodríguez M.
Presidente



Sra. Epifania Baca Barrientos
Miembro



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Licitación Pública N° 001-2023-EF/43
“Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas
comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276”
– Primera convocatoria.

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 14:15 horas del 13 de setiembre de 2023, se dio inicio a la sesión del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0187-2023-EF/43.01, bajo la presidencia del Sr. Adolfo Ricardo Rodríguez Masías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Sra. Epifania Baca Barrientos – miembro titular y la Sra. Eleana Naty Cárdenas Somocurcio, ambas como miembros representantes de la Oficina de Recursos Humanos y cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección informa, que se presentaron las siguientes ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado:

ITEMS		POSTORES
Ítem N° 1	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Ítem N° 2	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Ítem N° 3	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Ítem N° 4	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Ítem N° 5	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.
		V & V VELUCCI S.A.C.
Ítem N° 6	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.
		SHOES LION'S CORPORATION S.A.
		V & V VELUCCI S.A.C.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

En ese sentido, a fin de realizar la Admisión de Ofertas, se procedió a solicitar el apoyo de la Oficina de Recursos Humanos, en su calidad de área usuaria y técnica especializada, mediante el Memorando N° 004-2023-EF/ CDS-LP-001-2023-EF/4, de fecha 28 de agosto de 2023, a fin de que se sirva verificar que las muestras presentadas cumplan con lo señalado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.

Es así, que la Oficina de Recursos Humanos, remitió el Memorando 1897-2023-EF/43.02, de fecha 8 de setiembre de 2023, adjuntando el Informe Complementario N° 0831-2023, donde se detalla la verificación del cumplimiento de las características solicitadas en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas, respecto de las muestras presentadas por los postores, el cual hacen suyo, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS		POSTORES	RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE MUESTRAS - SEGÚN ANEXO A
Ítem N° 1	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Muestras no cumplen lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas: NO CUMPLE (*) SACO DAMAS TIPO 1- VERANO 2023: MANGA: No Cumple en medida; la manga ¾ deben ser mayores a 30cm. (Según lo señalado en el Informe Complementario N° 0831-2023).
Ítem N° 2	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
Ítem N° 3	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
Item N° 4	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
Item N° 5	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
		V & V VELUCCI S.A.C.	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
Item N° 6	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
		SHOES LION'S CORPORATION S.A.	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.
		V & V VELUCCI S.A.C.	Muestra cumple lo solicitado en el Anexo A de las especificaciones técnicas.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Estando a lo señalado, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de los documentos para la admisión de las ofertas contenidos en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas, conforme a lo detallado en el **Anexo 1**, adjunto a la presente, con los siguientes resultados finales:

Cuadro N° 01:

ITEMS		POSTORES	RESULTADO
Ítem N° 1	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C	ADMITIDO
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	NO ADMITIDO
Ítem N° 2	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA	COSTANERA TEXTIL S.A.C	ADMITIDO
		COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	ADMITIDO
Ítem N° 3	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDO
Ítem N° 4	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDO
Ítem N° 5	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	ADMITIDO
		V & V VELUCCI S.A.C.	ADMITIDO
Ítem N° 6	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	ADMITIDO
		SHOES LION'S CORPORATION S.A.	ADMITIDO
		V & V VELUCCI S.A.C.	ADMITIDO

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a realizar la evaluación de las ofertas económicas de los postores admitidos, respecto al factor de evaluación “precio”, indicado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos

Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de ofertas, obteniéndose los resultados detallados en el **Anexo 2**, adjunto a la presente.

ACUERDOS:

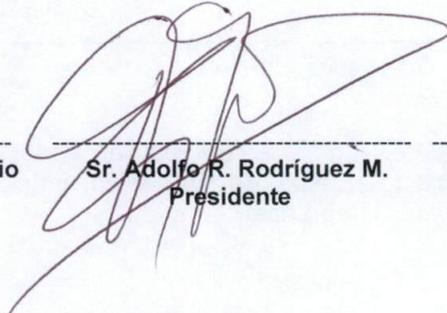
Por lo antes expuesto, el Comité de Selección, toma los siguientes acuerdos:

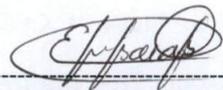
- Admitir las ofertas, de acuerdo a lo descrito en el Cuadro N° 01 y Anexo 1 de la presente acta.
- Establecer los puntajes de evaluación, respecto a las ofertas admitidas, conforme a lo descrito en el Anexo 2 de la presente Acta.
- Continuar, en una siguiente sesión, con la revisión de las ofertas presentadas, a efecto de poder determinar la calificación de las mismas.
- Postergar las etapas del cronograma del procedimiento, según lo siguiente:

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Evaluación y calificación de ofertas	24/08/2023	18/09/2023
Otorgamiento de la Buena Pro	19/09/2023	19/09/2023

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 16:16 horas del mismo día.


Sra. Eleana Cárdenas Somocurcio
Miembro


Sr. Adolfo R. Rodríguez M.
Presidente


Sra. Epifania Baca Barrientos
Miembro

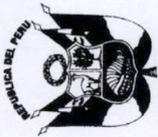


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 1 - ADMISIÓN DE OFERTAS

UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA			
Cuadro N° 01			
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA			
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA
		COSTANERA TEXTIL S.A.C	COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Documentos de presentación obligatoria			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (FOLIO 2)	CUMPLE (FOLIO 3)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (FOLIO 3-7)	CUMPLE (FOLIO 4 - 7)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (FOLIO 8)	CUMPLE (FOLIO 8)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (FOLIO 9)	CUMPLE (FOLIO 9)
	Cumplimiento de muestras, de acuerdo a lo señalado en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*) SACO DAMAS TIPO 1- VERANO 2023: MANGA: No Cumple en medida: la manga ¾ deben ser mayores a 30cm.
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (FOLIO 11)	CUMPLE (FOLIO 11)
f)	Promesa de consorcio . (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (FOLIO 12)	CUMPLE (FOLIO 12)
CONDICIÓN DE LA OFERTA		NO ADMITIDA	ADMITIDA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA			
Cuadro N° 01			
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA			
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA
		COSTANERA TEXTIL S.A.C	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.
Documentos de presentación obligatoria			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (FOLIO 3)	CUMPLE (FOLIO 3)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (FOLIO 4-7)	CUMPLE (FOLIO 4 - 7)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (FOLIO 8)	CUMPLE (FOLIO 8)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (FOLIO 9)	CUMPLE (FOLIO 9)
	Cumplimiento de muestras, de acuerdo a lo señalado en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (FOLIO 11)	CUMPLE (FOLIO 11)
f)	Promesa de consorcio. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (FOLIO 12)	CUMPLE (FOLIO 12)
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Item 3	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO	
Cuadro N° 01		
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA		
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA
Documentos de presentación obligatoria		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (FOLIO 1)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (FOLIO 2-13)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (FOLIO 14)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (FOLIO 15)
	Cumplimiento de muestras, de acuerdo a lo señalado en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (*)
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (FOLIO 17)
f)	Promesa de consorcio. (Anexo N° 5)	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (FOLIO 18)
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Item 4		UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO	
		Cuadro N° 01	
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA			
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA	
Documentos de presentación obligatoria		J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (FOLIO 1)	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (FOLIO 2-13)	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (FOLIO 14)	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (FOLIO 15)	
	Cumplimiento de muestras, de acuerdo a lo señalado en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (*)	
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (FOLIO 17)	
f)	Promesa de consorcio . (Anexo N° 5)	NO APLICA	
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (FOLIO 18)	
		ADMITIDA	
CONDICIÓN DE LA OFERTA			

[Handwritten signature and stamp]



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Item 5 ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIerno			
Cuadro N° 01			
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA			
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		OFERTA PRESENTADA
	Documentos de presentación obligatoria		OFERTA PRESENTADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	V & V VELUCCI S.A.C.
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (FOLIO 2)	CUMPLE (FOLIO 2)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (FOLIO 3-5)	CUMPLE (FOLIO 4-8)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (FOLIO 6)	CUMPLE (FOLIO 11)
e)	Cumplimiento de muestras, de acuerdo a lo señalado en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (FOLIO 7)	CUMPLE (FOLIO 12)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
g)	Promesa de consorcio . (Anexo N° 5)	CUMPLE (FOLIO 17)	CUMPLE (FOLIO 14)
	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO APLICA	NO APLICA
		CUMPLE (FOLIO 18)	CUMPLE (FOLIO 15)
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Item 6		ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIerno	
Cuadro N° 01			
ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA			
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	OFERTA PRESENTADA	OFERTA PRESENTADA
	Documentos de presentación obligatoria	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	SHOES LION'S CORPORATION S.A.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (FOLIO 2)	CUMPLE (FOLIO 3)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (FOLIO 3-5)	CUMPLE (FOLIO 4 - 6)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (FOLIO 6)	CUMPLE (FOLIO 7)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (FOLIO 7)	CUMPLE (FOLIO 8)
	Cumplimiento de muestras, de acuerdo a lo señalado en el Anexo A de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (FOLIO 23)	CUMPLE (FOLIO 11)
f)	Promesa de consorcio . (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE (FOLIO 24)	CUMPLE (FOLIO 12)
CONDICIÓN DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA

(*) Según lo señalado en el Informe Complementario N° 0831-2023, remitido mediante el Memorando N° 1897 -2023-EF/43.02, por parte del área usuaria y técnica.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 2 – EVALUACIÓN DE OFERTAS

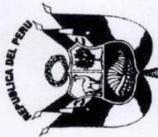
Ítem 01	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA				
Valor Estimado: 226,630.00					
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COSTANERA TEXTIL S.A.C	S/ 197,427.60	100.00	5.00	1°

Ítem 02	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA				
Valor Estimado: S/ 238,740.00					
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COSTANERA TEXTIL S.A.C	S/ 266,800.60	91.95	4.60	2°
2	COMPANÍA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	S/ 245,314.00	100.00	5.00	1°

Nota: Los montos ofertados superan el valor estimado del ítem 2.

Ítem 03	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO				
Valor Estimado: S/ 140,120.00					
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 158,478.51	100.00	5.00	1°

Nota: El monto ofertado supera el valor estimado del ítem 3.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ítem 04 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO						
Valor Estimado: S/ 154,380.00						
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	J.P.Y SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 158,478.51	100.00	5.00	105.00	1°

Nota: El monto ofertado supera el valor estimado del ítem 4.

Ítem 05 ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIERNO						
Valor Estimado: S/ 68,508.00						
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	S/ 62,280.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	V & V VELUCCI S.A.C.	S/ 65,394.00	95.24	4.76	100.00	2°

Ítem 06 ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO						
Valor Estimado: S/ 54,560.00						
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	S/ 44,640.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	SHOES LION'S CORPORATION S.A.	S/ 45,880.00	97.30	4.86	102.16	2°
3	V & V VELUCCI S.A.C.	S/ 46,872.00	95.24	4.76	100.00	3°

[Handwritten signature and initials]



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Pública N° 001-2023-EF/43

**“Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas
comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276”
– Primera convocatoria.**

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:05 horas del 14 de setiembre de 2023, se dio inicio a la sesión del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0187-2023-EF/43.01, bajo la presidencia del Sr. Adolfo Ricardo Rodríguez Masías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Sra. Epifania Baca Barrientos – miembro titular y la Sra. Eleana Naty Cárdenas Somocurcio, ambas como miembros representantes de la Oficina de Recursos Humanos y cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando que la reunión tiene como propósito realizar la calificación de las ofertas y, de ser el caso, el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 001-2023-EF/43 “Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276” – Primera convocatoria. Asimismo, señaló que mediante acta, de fecha 13 de setiembre de 2023, se realizó la admisión y evaluación de ofertas en los 6 ítems del presente procedimiento de selección.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

En ese sentido, acorde con el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación respectiva, de acuerdo a lo detallado en el “Anexo 1” adjunto al presente.

SOLICITUD DE REBAJA DE OFERTA:

Estando a lo señalado, el Comité de Selección advierte, que se debe proceder a solicitar la reducción de las ofertas económicas de los postores que ocupan el primer y segundo lugar en el orden de prelación de los ítems 2, 3 y 4, que superan el valor estimado, conforme a lo señalado en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala:

“68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor”.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACUERDOS:

Por lo antes expuesto, el Comité de Selección toma los siguientes acuerdos:

- Solicitar al postor COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C. quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, y al postor COSTANERA TEXTIL S.A.C, quien ocupa el segundo lugar en el orden de prelación, respecto del **ITEM 2**, y se encuentran **CALIFICADOS**, **la reducción de sus ofertas económicas, brindándole un plazo de 2 días hábiles.**
- Solicitar al postor J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, respecto del **ITEM 3**, y se encuentra **CALIFICADO**, **la reducción de su oferta económica, brindándole un plazo de 2 días hábiles.**
- Solicitar al postor J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, respecto del **ITEM 4**, y se encuentra **CALIFICADO**, **la reducción de su oferta económica, brindándole un plazo de 2 días hábiles.**

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 11:50 horas del mismo día.

Sra. Eleana Cárdenas Somocurcio
Miembro

Sr. Adolfo R. Rodríguez M.
Presidente

Sra. Epifanía Baca Barrientos
Miembro



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 1

Ítem 01		UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA	
CALIFICACIÓN DE OFERTAS		COSTANERA TEXTIL S.A.C	
		1ER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN	
A		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Requisitos: Para los ítems 01, 02, 03 Y 04 (Por cada ítem que se presente). Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa Se consideran bienes similares a los siguientes: Confección a medida de uniforme de oficinas, confección de ternos de caballeros, conjuntos sastrés de damas.		CUMPLE	14-33
		CALIFICA	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ítem 02	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA	CALIFICACIÓN DE OFERTAS		COSTANERA TEXTIL S.A.C	
		COMPañIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	2DO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)
A	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>Para los ítems 01, 02, 03 Y 04 (Por cada ítem que se presente)</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Confección a medida de uniforme de oficinas, confección de ternos de caballeros, conjuntos sastres de damas.</p>	CUMPLE	17-38	CUMPLE	14-33
		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO	
CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
1ER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN	
CUMPLE / NO CUMPLE	
FOLIO (S)	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Para los ítems 01, 02, 03 Y 04 (Por cada ítem que se presente)</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Confección a medida de uniforme de oficinas, confección de ternos de caballeros, conjuntos sastres de damas.</p>	
CUMPLE	
20-55	
CALIFICA	

A



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ítem 04	UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
		1ER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN	FOLIO (\$)
A	<p>CALIFICACIÓN DE OFERTAS</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>Para los ítems 01, 02, 03 Y 04 (Por cada ítem que se presente)</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Confección a medida de uniforme de oficinas, confección de ternos de caballeros, conjuntos sastres de damas.</p>	CUMPLE	20-55
		CALIFICA	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ítem 05	ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIerno	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.		V & V VEUCCI S.A.C.	
		1ER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN	FOLIO (S)	2DO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN	FOLIO (S)
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> Para los ítems 05 y 06 (Por cada ítem que se presente) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,000.00 (Trece Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa Se consideran bienes similares a los siguientes: Confección a medida de calzados de oficinas, confección de calzados de caballeros y/o de damas.	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)
		CUMPLE	20-23	CUMPLE	22-55
		CALIFICA		CALIFICA	

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Item 06	ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO					
CALIFICACIÓN DE OFERTAS						
A	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.		SHOES LION'S CORPORATION S.A.		V & V VELUCCI S.A.C.	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	1ER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN		2DO LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN		3ER LUGAR EN EL ORDEN DE PRELACIÓN	
Requisitos:	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (S)
<p>Para los ítems 05 y 06 (Por cada ítem que se presente)</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,000.00 (Trece Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Confección a medida de calzados de oficinas, confección de calzados de caballeros y/o de damas.</p>	CUMPLE	26-29	CUMPLE	14-29	CUMPLE	22-55
		CALIFICA	CALIFICA		CALIFICA	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Licitación Pública N° 001-2023-EF/43
“Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas
comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276”
– Primera convocatoria.

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del 19 de setiembre de 2023, se dio inicio a la sesión del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0187-2023-EF/43.01, bajo la presidencia del Sr. Adolfo Ricardo Rodríguez Masías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Sra. Epifania Baca Barrientos – miembro titular y la Sra. Eleana Naty Cárdenas Somocurcio, ambas como miembros representantes de la Oficina de Recursos Humanos y cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando que mediante acta de fecha 14 de setiembre de 2023, se acordó solicitar a los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación del ítem 2, la reducción de sus ofertas económicas, al superar el valor estimado del mencionado ítem. Asimismo se acordó solicitar la reducción de su oferta económica al postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación del ítem 3 y 4, al superar el valor estimado de los respectivos ítems.

En ese sentido, en respuesta a las cartas remitidas, se obtuvieron las siguientes respuestas:

ITEM 2 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA:

- El postor COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C., quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, señaló la reducción de su oferta, ofertando el nuevo monto de **S/ 228,360.00**
- El postor COSTANERA TEXTIL S.A.C., quien ocupa el segundo lugar en el orden de prelación, señaló la reducción de su oferta, ofertando el nuevo monto de **S/ 254,327.30**

Item 3 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO:

- El postor J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, señaló la reducción de su oferta, ofertando el nuevo monto de **S/ 152,520.00**

Item 4 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO:

- El postor J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, señaló la reducción de su oferta, ofertando el nuevo monto de **S/ 152,520.00**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Estando a lo señalado, se procedió a elaborar el Anexo 01 adjunto a la presente, con el detalle de los nuevos montos ofertados y el puntaje respectivo. En ese sentido, se verificó que la oferta del postor COSTANERA TEXTIL S.A.C., quien ocupa el **segundo lugar en el orden de prelación del ítem 2, supera el valor estimado del respectivo ítem**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor Estimado Ítem 2: S/ 238,740.00

Precio Ofertado por el postor COSTANERA TEXTIL S.A.C.: S/ 254,327.30

Diferencia: **S/ 15,587.30**

Asimismo, se verificó que la oferta del postor J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quien ocupa el **primer lugar en el orden de prelación del ítem 3, supera el valor estimado del respectivo ítem**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor Estimado Ítem 3: S/ 140,120.00

Precio Ofertado por el postor J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: S/ 152,520.00

Diferencia: **S/ 12,400.00**

Estando a lo señalado, corresponde al Comité de Selección, en aplicación al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, gestionar la ampliación de la certificación de crédito presupuestario, considerando que las ofertas en los mencionados ÍTEMS, las cuales se encuentran ADMITIDAS, CALIFICADAS y EVALUADAS, superan el valor estimado.

ACUERDOS:

Por lo antes expuesto, el Comité de Selección toma los siguientes acuerdos:

- Establecer los nuevos puntajes de evaluación, respecto a las ofertas, conforme a lo descrito en el Anexo 1 de la presente Acta.
- Postergar las etapas del cronograma del procedimiento, según lo siguiente:

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Evaluación y calificación de ofertas	24/08/2023	21/09/2023
Otorgamiento de la Buena Pro	22/09/2023	22/09/2023

- Proceder, en aplicación al numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a gestionar la ampliación de la certificación de crédito presupuestario, debido a que las ofertas de los postores COSTANERA TEXTIL S.A.C. (ítem 2) y J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ítem 4) superan el valor estimado.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 16:40 horas del mismo día.

Sra. Eleana Cárdenas Somocurcio
Miembro

Sr. Adolfo R. Rodríguez M.
Presidente

Sra. Epifania Baca Barrientos
Miembro


ANEXO 1

Ítem 02 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA						
Valor Estimado: S/ 238,740.00						
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COSTANERA TEXTIL S.A.C	S/ 254,327.30	89.79	4.49	94.28	2°
2	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	S/ 228,360.00	100.00	5.00	105.00	1°

Nota: Nuevos montos ofertados luego de la solicitud de reducción.

Ítem 03 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO						
Valor Estimado: S/ 140,120.00						
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 152,520.00	100.00	5.00	105.00	1°

Nota: Nuevo monto ofertado luego de la solicitud de reducción.

Ítem 04 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO						
Valor Estimado: S/ 154,380.00						
N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	PRECIO PTJE	BONIFICACIÓN EQUIVALENTE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 152,520.00	100.00	5.00	105.00	1°

Nota: Nuevo monto ofertado luego de la solicitud de reducción.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Pública N° 001-2023-EF/43

**“Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas
comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276”
– Primera convocatoria.**

En la ciudad de Lima, siendo las 20:20 horas del 27 de setiembre de 2023, se dio inicio a la sesión del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral N° 0187-2023-EF/43.01, bajo la presidencia del Sr. Adolfo Ricardo Rodríguez Masías, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones, la Sra. Epifania Baca Barrientos – miembro titular y la Srta. Kelly Patricia Reyes Robles, en reemplazo de la Sra. Eleana Naty Cárdenas Somocurcio, (quien se encuentra con descanso médico), ambas como miembros representantes de la Oficina de Recursos Humanos y cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la convocatoria.

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando que la reunión tiene como propósito realizar, de ser el caso, el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 001-2023-EF/43.

En ese sentido, se cumple con señalar que, mediante Informe N° 001-2023- EF/CDS-LP N° 001-2023-EF/43, de fecha 20 de setiembre de 2023, se solicitó, en aplicación al numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se gestione la ampliación de la certificación de crédito presupuestario, debido a que las ofertas de los postores COSTANERA TEXTIL S.A.C. (ítem 2) y J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ítem 3) superan el valor estimado.

En respuesta, la Oficina de Recursos Humanos, en su calidad de área usuaria, señaló mediante el Memorando 2013-2023-EF/43.02, que cuenta con los recursos adicionales presupuestados de S/ 15,587.30 y S/ 12,400.00 respectivamente, en el clasificador de gasto 2.1.2 1.1 1; así mismo se encuentran programados en el Cuadro de Necesidades 2023-2025. Posteriormente, la Oficina General de Administración, señaló en el Memorando N° 424-2023-EF/43.03, que considerando lo señalado por la Oficina General de Recursos Humanos, en calidad de área usuaria, y contando con la Certificación de Crédito Presupuestario (Nota 0884-2023), se puede determinar que se cuenta con los recursos presupuestales adicionales necesarios para cubrir el pago del monto ofertado durante la ejecución contractual. Por consiguiente, en ejercicio de las facultades otorgadas en el literal n) del numeral 2.2 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 311-2022-EF/43 y el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, emite la aprobación correspondiente, a efecto que el Comité de Selección realice las acciones que le competen.

En virtud a lo expuesto, al haber realizado el Comité de Selección las gestiones contempladas en la normativa de contrataciones, y al contarse con el presupuesto requerido, corresponde tomar los siguientes acuerdos:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 001-2023-EF/43, para la “Contratación de Uniformes para el personal del Ministerio de Economía y Finanzas comprendido en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276” – Primera convocatoria, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, a los siguientes postores:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
COMITÉ DE SELECCIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ítem 01 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA DAMA		
N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	COSTANERA TEXTIL S.A.C	S/ 197,427.60

Ítem 02 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA DAMA		
N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	COMPañIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	S/ 228,360.00

Ítem 03 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE VERANO PARA CABALLERO		
N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 152,520.00

Ítem 04 UNIFORME PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INVIERNO PARA CABALLERO		
N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	J.P.Y.SPORTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 152,520.00

Ítem 05 ZAPATO DE CUERO PARA DAMA / VERANO-INVIERNO		
N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	S/ 62,280.00

Ítem 06 ZAPATO DE CUERO PARA CABALLERO / VERANO-INVIERNO		
N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.	S/ 44,640.00

- Notificar la presente acta en el SEACE.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 22:40 horas del mismo día.



Firmado Digitalmente por
REYES ROBLES Kelly Patricia
FAU 20131370645 soft
Fecha: 27/09/2023 23:09:35
COT
Motivo: Firma Digital



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
RODRIGUEZ MASIAS Adolfo
Ricardo FAU 20131370645
soft
Fecha: 27/09/2023 22:50:54
COT
Motivo: Firma Digital



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
BACA BARRIENTOS Epifania
FAU 20131370645 soft
Fecha: 27/09/2023 23:00:28
COT
Motivo: Firma Digital

Srta. Kelly Patricia Reyes Robles
Miembro

Sr. Adolfo R. Rodríguez M.
Presidente

Sra. Epifania Baca Barrientos
Miembro